



Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0023 de 2020-02-17 cuyo Objeto: BRINDAR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS CALIENTES E HIDRATANTES EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0023 de Fecha 2020-02-17

CONTRATO No.: 0023

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: LIGIA BLANCO PIRIACHI

OBJETO: BRINDAR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS CALIENTES E HIDRATANTES EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE.

VALOR: \$6.000.000,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) MESES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:

FECHA ACTA DE INICIO: 2020-02-17

FECHA TERMINACIÓN: 2020-07-16

En el municipio de Hato Corozal, a los Veintisiete(27) días del mes de Julio de 2020, se reunieron: por el Municipio NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ, en su calidad de SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO y por la otra parte LIGIA BLANCO PIRIACHI, identificado(a) con cédula de ciudadanía 52300328 de BOGOTÁ, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0023 del 2020-02-17, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por Cinco (5) MESES contados a partir del acta de inicio; esto es 2020-02-17 y hasta el 2020-07-16.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 27 de Julio de 2020 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: La forma de pago será de la siguiente manera: mediante cuatro (4) actas parciales del mes de ejecución y una (1) acta final. Cada acta se cancelará previa presentación del informe de actividades ejecutadas, pago de seguridad social (Salud, pensión y Riesgos profesionales) correspondiente al mes de ejecución informe final de supervisión., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$6.000.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$6.000.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado



Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0023 de 2020-02-17 cuyo Objeto: BRINDAR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS CALIENTES E HIDRATANTES EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE.

VALOR INFORME No. 1	\$1.200.000,00	\$0,00	\$1.200.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$1.200.000,00	\$0,00	\$1.200.000,00
VALOR INFORME No. 3	\$1.200.000,00	\$0,00	\$1.200.000,00
VALOR INFORME No. 4	\$1.200.000,00	\$0,00	\$1.200.000,00
PRESENTE INFORME	\$1.200.000,00	\$0,00	\$1.200.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$6.000.000,00	\$0,00	\$6.000.000,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$1.200.000,00 M.L.C.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0023 del 2020-02-17.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Veintisiete(27) días del mes de Julio del 2020.

Tatiana Fernandez Gutierrez
NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ
SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO

Ligia Blanco Piriachi
LIGIA BLANCO PIRIACHI
Contratista

V.B.: *Nardys Tatiana Fernandez*
Nombre: NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ

Preparó: *Garcia Torres Lizeth Joheli*